

# CLINICA DE LA CONDUCTA Y EL MEDICO PSIQUIATRA \*

DR. ROBERTO HAM FERNÁNDEZ\*\*

**E**S IMPORTANTE HACER ANTES de entrar en materia un breve resumen histórico sobre la Clínica de la Conducta y los fines para la cual fue fundada.

Esta Institución fue fundada en el año de 1938, como una dependencia de la Dirección de Enseñanza Superior e Investigación Científica, que a su vez depende de la S.E.P. En un principio la clínica fue ideada como un organismo especializado, cuya función sería la de atender con fines diagnósticos y terapéuticos, los casos de conducta infantil anormal detectados en las escuelas primarias y secundarias del Gobierno.

Actualmente la labor de la Clínica de Conducta,

\* Trabajo Original.

\*\* Médico Psiquiatra de la Clínica de la Conducta.  
Profesor titular de Psicología e Higiene Mental, de la E.N.E.O.  
Profesor Ayudante de Psiquiatría Clínica de la Facultad de Medicina de la U.N.A.M.

con más experiencia y más elementos humanos, no solamente cumple con la tarea para la cual fue fundada en el terreno escolar, sino que además detecta problemas psiquiátricos más profundos, así como neurológicos, los cuales son canalizados a las Instituciones correspondientes una vez hecho el diagnóstico, v. gr. Hospital Psiquiátrico Infantil; Clínica de Ortolalia; Escuelas de Lento Aprendizaje; Centro Nacional de la Comunicación y del Lenguaje, etc.

También la Clínica de la Conducta actúa en el terreno familiar y el de la comunidad, auxiliando en la preparación de material humano para que en los diversos centros de acción social, se descubran problemas que afecten a la salud mental del niño y sean tratados allí mismo o enviados a centros especializados correspondientes. Esto último permite a la Clínica descargar un poco de trabajo que a veces no le corresponde y permite que pueda recibir un mayor número de pacientes exclusivamente con trastornos de conducta.

## ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Para la mayor eficacia de la clínica se cuenta con una buena administración, la cual cuenta con un coordinador general, un archivista, cuatro taquimecánografas, dos recepcionistas y diez trabajadoras sociales. La labor de la Clínica de Conducta se divide en dos turnos teniendo como finalidad la de no interrumpir la labor escolar de los niños, ya que aquellos que asistan a la escuela por las mañanas, podrán acudir a sus consultas en las tardes y viceversa. El número de casos clínicos promedio vistos fluctúa entre 100 a 120 por semana, aunque como se mencionó en párrafos anteriores un breve porcentaje de éstos es enviado a otras instituciones.

*Material Técnico:* La Clínica de Conducta cuenta actualmente con 13 psiquiatras, tres pediatras, tres médicos electroencefalografistas, un neurólogo, diez psicólogos clínicos, diez trabajadoras sociales.

Los casos admitidos en la clínica de conducta de primera vez, generalmente son enviados de las escuelas primarias y secundarias del Distrito Federal y muy ocasionalmente se atienden casos de provincia, esto último debido a que significaría un exceso en el volumen de casos y debido a la falta de material técnico nos sería imposible de atender. También son vistos niños con problemas de conducta detectados en el hogar, siendo enviados por iniciativa de sus propios familiares. De los estudios practicados a los niños, ocupa un lugar de primordial importancia la historia clínica psiquiátrica, la cual es complementada con un examen médico general, al cual se le da especial atención al detectar problemas de tipo neurológico, pero que cubre un minucioso examen médico. Se aplican Test psicométricos a todos los casos en forma rutinaria y se agregan a juicio del médico tratante o por consejo del psicólogo para aquellos niños que lo ameriten. Es también obligado un estudio económico social, el cual se realiza en la misma clínica con los padres y que puede extenderse a una visita al hogar o a la escuela con el objeto de determinar el ambiente en el cual se desenvuelve el niño. Los estudios electroencefalográficos son a juicio del médico tratante y de acuerdo con los datos de la historia clínica, se practican en un departamento debidamente acondicionado, contando con un aparato de 8 canales, además con un fotoestimulador y un estimulador de sonido. Los estudios generalmente se practican en

condiciones naturales, pero en ocasiones se efectúan bajo sueño inducido o sueño fisiológico, cuando el caso así lo requiera. De esta manera mediante una relación directa con varios especialistas, se obtiene un expediente lo más completo posible del caso, para la valoración final y el envío de un informe a la escuela, que servirá para que el maestro sepa cuál es la conducta a seguir con su caso-problemas, asimismo el médico tratante establecerá el tratamiento que juzgue conveniente y pueda el menor desenvolverse normalmente a nivel escolar, familiar e individual.

## LA CLÍNICA DE LA CONDUCTA COMO INSTITUCIÓN

La Clínica de Conducta, aparte de la labor terapéutica que desempeña en los menores, se ha convertido últimamente, debido a los años de experiencia con que cuenta en un centro de orientación y de aprendizaje para los jóvenes estudiantes de medicina, psicología y enfermería tanto básica como especializada en psiquiatría infantil, asimismo de los médicos que se inician en la especialidad. La experiencia de estos grupos nos es útil, pues además de los conocimientos que adquieren, nos ayudan a orientar a padres y a maestros en los problemas relativos a la educación de los niños, y evitar que problemas que se inician se agraven al grado que se tenga que instituir un tratamiento de tipo psiquiátrico.

Desarrolla la Clínica de Conducta un papel importante en la difusión de conocimientos aplicables a la educación infantil y de adolescentes, mediante la participación del personal técnico de la clínica en cursos, conferencias, congresos, simposios, que son organizados por la misma clínica o por otras instituciones.

Se ha establecido así, a través de la Clínica de Conducta la Escuela de Padres de Familia, considerando que era de suma importancia la enseñanza de una orientación psicopedagógica para aquellos que conviven directamente con los menores y evitar así en lo más posible la creación de situaciones conflictivas entre los padres y sus hijos, que posteriormente traen como consecuencia desequilibrios emocionales graves, cuyas consecuencias van a ser desencadenadas en el propio hogar, en la escuela o en la comunidad. Es conveniente que los padres además aprendan que muchos de los problemas que presentan los niños son ocasionados no por causas psi-

quicas, sino por lesiones cerebrales (daño cerebral mínimo), por un descuido en la alimentación, por cuadros infecciosos agregados, etc. y no deformen la opinión que tienen de sus propios hijos desde un principio, usando castigos corporales o medidas rígidas que a final de cuentas ocasionarán reacciones desfavorables de los niños durante la adolescencia, las cuales se pueden traducir en delincuencia juvenil, drogadicción, fugas tempranas del hogar, deserción escolar, etc.

Se ha establecido en la Clínica de Conducta a partir del año de 1968, gracias a la entusiasta labor de nuestro Director de la Revista de la Clínica de Conducta, la cual tiene como finalidad la de difundir a través de ella a médicos, psicólogos y maestros los problemas de la psiquiatría infantil, sirviendo además para los médicos de la propia institución y aquellos que deseen hacerlo, transmitan sus conocimientos y experiencias, así como investigaciones que hayan realizado.

#### PAPEL DEL MÉDICO PSIQUIATRA

El psiquiatra en la Clínica de Conducta ocupa un lugar preponderante, ya que es él quien encabeza al grupo de técnicos que hemos mencionado en párrafos anteriores y será el responsable directamente en el manejo del caso problema. Será el encargado de elaborar en forma cuidadosa la historia clínica mediante una entrevista que se hace en un principio con los padres del niño, siendo la mayoría de estas entrevistas con la madre del menor debido a que los papás casi nunca se presentan a éstas aduciendo una serie de compromisos y en otros casos confiesan no tener ninguna confianza por el psiquiatra.

Durante la entrevista deberá el médico ahondarse en el problema del menor y su familia, tratando de obtener el mayor número de datos posibles para encontrar una causa etiológica de la conducta anormal del niño, asimismo, tratará de hacerle ver a la madre que los datos proporcionados por ella van a ser para el beneficio de sus hijos y que de ninguna manera se les perjudicará a éstos, pues una gran mayoría de las mamás, tienen la idea de que sus hijos son enviados a la clínica de conducta no para curarlos, sino para ser expulsados oficialmente de las escuelas. Deberá tener mucho tacto para interrogar sobre los problemas llamados

"íntimos" ya que éstos no son relatados en forma espontánea, por considerarlos secundarios al problema, haciendo hincapié que al referirlos al interrogador están ayudando a éste a resolver el problema de conducta que presenta el menor, pues de tratarse de un caso puramente emocional el médico psiquiatra podrá establecer un método a seguir en el tratamiento del niño.

Deberá hacer el médico un interrogatorio muy amplio sobre el desarrollo del embarazo y parto del menor, para tratar de establecer desde un principio si se trata de un problema emocional o existen factores que le hagan pensar en un daño cerebral. Tratará también de obtener un amplio informe escolar y averiguar cuál es la materia que se dificulta al menor, cuál es la conducta y el comportamiento del niño en la escuela, cómo son las relaciones que éste lleva con sus compañeros y con el maestro mismo; de no obtenerse una información a satisfacción del médico tratante ya sea en el terreno familiar o escolar será éste quien determine mediante el servicio de T.S. un estudio del terreno escolar y del hogar, para tratar de conocer un poco más a fondo el ambiente donde se desenvuelve el niño, así como las relaciones interpersonales del menor con sus compañeros de escuela y amigos.

Una vez obtenidos todos los datos de la historia clínica mediante el interrogatorio indirecto con los padres, se entrevista al niño personalmente sin la presencia de éstos. Esta entrevista es de particular importancia, debido a que la gran mayoría de los niños que llegan a la Clínica de Conducta, nos llegan presa de temores y angustias, ya que la sola idea de ver a un médico se los produce, sobre todo en aquellos casos en que los padres de familia han acostumbrado asustar o amenazar a su hijo que de portarse mal llamarán al médico para que los "inyecte". Debido a esta situación es conveniente que el médico psiquiatra tenga varias entrevistas con el niño, a fin de ganarse su confianza y evitar así obtener datos falsos que pudieran confundir al médico y a la hora de valorar finalmente su expediente, pudiera juzgar al chico como un retrasado mental sin serlo y enviarlo a una escuela de lento aprendizaje que lejos de ayudarlo le perjudicaría enormemente.

Finalmente el médico psiquiatra después de entrevistar a padres y al niño, de acuerdo con su experiencia e impresión clínica del caso pedirá los

exámenes de psicología, laboratorio y gabinete que él juzgue necesarios, para poder obtener un expediente lo más completo posible y determinar cuál deberá ser la conducta terapéutica a seguir con el caso problema y poder enviar un amplio informe a la escuela del menor para que los maestros sepan el por qué de la conducta anormal del niño y cómo pueden éstos cooperar con el tratamiento. Cuando el caso es difícil o existe alguna duda respecto al diagnóstico o al tratamiento a seguir, el médico psiquiatra pedirá a la Dirección de la Clínica que el caso sea resuelto en una mesa redonda en el que participa todo el personal técnico de la Clínica de Conducta. Cuando después de reunir todo el mate-

rial posible en la Historia Clínica del menor, el psiquiatra determina que quien debe recibir tratamiento médico es alguno de los padres del niño o ambos deberá tener mucho tacto para sugerírselos, pues en nuestro medio existe aún bastante prejuicio para el psiquiatra; por último es conveniente añadir que quienes aceptan el tratamiento con mayor grado, son las madres de los niños, lo cual no sucede con los padres.

#### REFERENCIAS

- FERNÁNDEZ VELASCO, RAFAEL, M. C. Rev. Clín. Conducta. Vol. 1. Núm. 1 Editorial.